LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio para el desarrollo de actividades que fortalezcan las líneas de acción del plan especial de salvaguardia, en el marco de la agenda del Carnaval de Barranquilla 2026.

Se expide la presente certificación el 16 de Enero de 2026.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH3883-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero